

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA
CULINARIA SANTIAGO DE GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL DÍA
31 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día jueves treinta y uno de marzo del año 201, en las oficinas de la compañía **ACSAGU S.A.** Ubicado en la **ciudad de Guayaquil CHIMBORAZO 1717 Y GOMEZ RENDON**, se reunieron los accionistas de la compañía: **Sr JAIME MALDONADO LOZA**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, **lcda VERONICA OCHOA TORRES** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada uno, , Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, **ORDÉN DEL DÍA.**

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2017.**
- 2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2017 para su presentación a las autoridades de control.**
- 4. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2018.**

Preside la sesión su titular **Sr JOFFRE MALDONADO LOZA** y Actúa como Secretaria de la Junta la **Lcda. Veronica Ochoa Torres**, quienes informan que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía **ACSAGU S.A. .**, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

En este estado la Junta pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el cierre del ejercicio económico 2017* quien procedió a leer su informe del que previamente se entregó una copia a los accionistas, **la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.**

Pasándose a discutir el **Segundo Punto** del orden del día, **Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2017.-** El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa. Además indica que se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley., **la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.**

El Presidente dispone que se trate sobre el **tercer Punto** del orden del día, el cual es: **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2017 para su presentación a los organismos de control.**

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Diez y seis horas, se declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando constancia que la presente Junta ha sido además grabada en medio magnético.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

SR JAIME MALDONADO LOZA
ACCIONISTA

SR JOFFRE MALDONADO LOZA
PRESIDENTE

LCDA. VERONICA SOPHIA OCHOA TORRES
ACCIONISTA-SECRETARIA

